Precios de suscricion Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° Mahon, martes, 28 de Mayo de 1889. N.° 2.372

Correo de hoy

Madrid 24 de Mayo.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

Las Cortes están cerradas. No se sabe si para hallar tregua á las pasiones desencadenadas y buscar una solucion que pueda permitir el que se reanude la legislatura, ó si por el decreto de suspension leido hoy se prepara en plazo mas ó menos cercano el licenciamiento de los representantes del país.

Los conservadores están furiosos. Creian llegada su hora. Cuentan que Villaverde habia dado encargo de que preparasen un tren especial para ir á Aranjuez. Cuentan que ya estaba ultimada la organizacion del nuevo gabinete conservador, por cierto dejando fuera á don Francisco Silvela, por si su sentido de templanza era obstáculo á los ardores bélicos de una situacion que venia á hacer el órden.

Desde que se supo de una manera positiva que el gobierno rechazaba la proposicion de las minorías monárquicas, que volvian por la autoridad de Martos, fué formándose y creciendo en consistencia el rumor de una grave crísis política. Sagasta salia para Aranjuez llevando las dimisiones de todos los ministros á la reina y con el propósito formal de pedir la suspension ó disolucion de las Cortes, si la regente le otorgaba su confianza y le ratificaba su fé en la política liberal.

Con Sagasta marcharon muchos periodistas. Le despidieron todos los ministros, que se reunieron más tarde en Gobernacion en espera de la anhelada solucion. Habia en las calles, en los círculos políticos, en los cafés más concurridos por diputados, en las casas de los prohombres de la conjura, la efervescencia, el calor en la discusion y la ligereza en los vaticinios propios de los grandes dias en que mas que una crísis ministerial está en pleito la política liberal.

A nadie se ocultaba la gravedad de la situacion. Todo se esperaba del tacto de la reina, que apenas llegada á Aranjuez como para buscar reposo á los quebrantos de la corte tenia que fallar y resolver uno de los problemas mas difíciles que pueden someterse á los jefes de los Estados, el de saber inspirarse en las necesidades del país, el de decidir un conflicto parlamentario.

Castelar estuvo en el Consejo de ministros que precedió á la salida de Sagasta para Aranjuez. En aquellos momentos solemnes el gran tribuno, obedeciendo como siempre á móviles patrióticos, ofreció su palabra y su entendimiento á Sagasta y habló de la *Austriaca*, como él la llama, poniendo todas sus confianzas en la rectitud de esa señora. No es posible reproducir aquí las quejas amargas de Castelar y su pesadumbre por ver en peligro la política liberal y en perdicion el sufragio universal.

Pasó la noche entre zozobras. Los únicos que exteriorizaban una satisfaccion que no sentian eran los conjurados y los únicos que aplaudian la política de agresion de Martos eran los conservadores. Pero en medio de estas alegrías de los enemigos de la libertad, se veia claro el temor de que la reina concediese á Sagasta su ilimitada confianza.

A las tres llegó á escape el presidente del Consejo de ministros á Gobernacion, acosado de cerca por las preguntas de los periodistas. No daba más contestacion que la siguiente: «No habrá mas escándalos.» Y como estos habian de producirse en las Cortes, solo cesando éstas en su tarea legislativa podia conseguirse conjurar el escándalo.

Mientras llegaba el presidente y estaban reunidos los ministros, se supo que reunidos los republicanos coalicionistas habian acordado presentar y apoyar un voto de censura á Martos, que defenderia Azcárate con aquel prestigio que le dá su inmaculada historia. Esta decision de los republicanos, que debia ser secundada por la mayoría, prestaba al gobierno inmensa fuerza.

Nadie que pensase rectamente podia creer que el gobierno podía ir á manos de los conservadores. La fruta está madura, hubo de decir algun disidente, y replicó Silvela: «si la habeis madurado á palos.» Y es claro que la fruta así caída del árbol no podían recogerla los conservadores. Hubiera sido una provocacion inaudita al país y un compromiso tan grave para D. Antonio por la necesidad inmediata de subir los aranceles y de establecer el impuesto de la renta, con el sufragio universal aplazado para tiempos mejores, que no hubieran podido durar los reaccionarios en el poder ni una semana.

Todo lo racional se convierte en realidad. Era racional que continuase en el poder Sagasta, y continúa. Era imposible, lógicamente pensando, que se pudiera gobernar con un escándalo diario en las Cortes, y se han cerrado por plazo que nadie sabe y que dependerá de las circunstancias.

La reina conferenció dos horas largas con Sagasta. La resolucion de la regente debe ser de tal índole, que ha causado el desencanto de los conservadores, el disgusto de los conjurados y el aplauso de los liberales. La regencia tiene su suerte ligada á la de los liberales. Ni por un momento dudó en variar de política. Los 227 le preparan una ovacion entusiasta para cuando regrese de Aranjuez. Y un dinástico de alta significacion, que tiene entre sus cultos fervorosos el de los poderes tradicionales, decía con gráfica frase: «Nos ha salido una liberalota.» Yo, que no tengo motivos para ser reverente, expongo la opinion de que es más facil y sencillo no variar de conducta, y que hay en esa confianza otorgada á Sagasta, aparte del cumplimiento de un deber constitucional, puesto que el jefe del gobierno cuenta con una mayoría numerosa, hay, digo, como la necesidad de mantenerse por el único camino, por el que puede la monarquía ser un tanto tolerada, por el camino recto de las libertades.

Y aquí se ofrece considerar que ocurrirá despues de esta suspension de las Cortes, que tiene todas las trazas de una tregua de Dios, como las que se otorgaban por necesidad de la pelea los antiguos ejércitos.

Varios son los pareceres y nadie sabe á qué carta quedarse. Quién piensa que la suspension sólo se ha otorgado á título de buscar una componenda honrosa haciendo una crísis que renueve la composicion del actual gabinete y aplaque los dioses ofendidos. Quién imagina que es de todo punto imposible convocar nueva legislatura, ni hacer crísis, que significarían una derrota, sino que estas Cortes ya no se volverán á reunir y los diputados tienen desde hoy el canuto de la licencia absoluta.

El gran obstáculo para convocar nueva legislatura está en la dificultad de encontrar un presidente á contentamiento de todos y contra el que no se desaten las iras de todos los conjurados, que entonces serían, por oposicion á la mayoría, los promovedores del escándalo.

El gravísimo inconveniente que tiene la disolucion de las Cortes es el que apuntaba en mi carta de ayer, es á saber: que con sufragio restringido no se deben hacer elecciones y que hacer un llamamiento al país para votar desde luego el sufragio universal equivale á matar las Cortes al breve tiempo de elegidas. Esto aparte de la perturbacion que significa para los partidos y áun para el país el estar haciendo constantemente llamamientos á su voluntad.

Sea lo que quiera de estas conjeturas, lo único cierto es que Sagasta cuenta con la confianza de la Corona para todo. Lo único positivo es que en esta apelacion ha ganado el pleito con costas el jefe del partido liberal, saliendo condenados á perpétuo alejamiento del poder los conjurados y á un ayuno aún bastante largo los conservadores.

No se descubria cual era el programa de los conjurados de esa agregacion de fuerzas que tenia por razon el ódio. Ahora parece que andan diciendo por ahí que su bandera era mucho más liberal en lo político que la de Sagasta, puesto que consistia en la Constitucion de 1869, y mucho más útil al país productor en lo económico, porque consistia en la elevacion de los aranceles para todos los frutos de la tierra y denuncia de los tratados de comercio hoy existentes.

Permitidme que me ria. ¡La bandera de la Constitucion de 1869 admitida como dogma por Romero Robledo, Gamazo y el duque de Tetuan! ¿Acaso no han reconocido estos hombres la legalidad constitucional existente y son además enemigos de siempre de los principios que informan aquella santa Constitucion? Quitad de aquella Constitucion los artículos que hablan de la monarquía y queda la democracia con todo su esplendor, la democracia con todas sus consecuencias.

Si no fuera un asunto muy serio el de las discordias producidas por la malhadada conjura, seria cosa de ponerla en romance y aun dedicar aleluyas á la democracia de Romero Robledo y Gamazo...

Además, entre la vaga y risible promesa de implantar aquella Constitucion, que solo pueden invocarla con derecho los republicanos, y la promesa segura de Sagasta de realizar el sufragio universal, el país y nosotros nos quedamos con esta última. Que más vale pájaro en mano que ciento volando.

Estas cosas solo las pueden propalar los conjurados para cazar incautos. ¿Cómo Martos y compañía se atreven á hablar de sus programas democráticos, cuando ellos y no otros han sido los que han matado la discusion del sufragio universal? ¿Podrá Lopez Dominguez seguir declamando acerca de su liberalismo, pero éste no podrá servir de bandera, ni siquiera de pendon, para los conjurados, porque entonces tendrian que reconocer su jefatura indiscutible, ya que al fin es el que de un modo sistemático, pero infeliz, ha venido conservando los principios de la izquierda.

Esta tarde, lo mismo que ayer, anda Romero Robledo por todos los grupos de la Cámara proclamando que los fueros y la dignidad del Parlamento han sido hollados, primero por la mayoría con sus escándalos, y despues por Sagasta apelando al trono.

Tiene gracia que sea este hombre funesto para el régimen constitucional, del que siempre se le ha importado un ardite, quien llore y deplore los desacatos de la mayoría. Si recordáramos los antecedentes de su partido podríamos decirle al país que cien veces ha sido hollada la majestad del Parlamento por los que se llaman guardadores del orden. Si nos propusiéramos evocar la memoria de los viejos diputados, surgiría aquel famoso hecho de arrojar de la presidencia á un ilustre republico llamándole borracho, y aquel no menos famoso lance en que un presidente del Congreso, conservador por cierto levantaba la sesion entre las protestas de las oposiciones y ocupaba el sitial un secretario para decirles á los representantes del país que estaban alli por su propio derecho.

Lo que no puede pasar sin correctivo es que los dinásticos hagan cargos gravísimos á Sagasta por la apelacion á la Corona. Nosotros ni aplaudimos ni censuramos el acto, pero aplicando los principios del jefe de todos los restauradores, de Cánovas, hemos de recordar que éste entiende que el jefe del Estado no es un sér pasivo, y que tiene el derecho de intervenir en todos los conflictos de orden constitucional. Estamos cansados de oirle que es vieja y desacreditada la teoría doctrinaria de que el rey reina y no gobierna, y porque hace lo primero, tiene el derecho que Blunstchli ha llamado el poder armónico tratándose de las monarquías, y poder presidencial tratándose de las repúblicas. ¡Que más! en la leyenda de las monedas se ha suprimido aquello de: rey por la gracia de Dios y de la Constitucion, dejando tan sólo lo primero.

Será discutible, y esto es uno de los fundamentos porque queremos la república, que se conceda á un rey ayuno en los más de los casos de lo que quiere la opinion y falto de las condiciones necesarias para poder aconsejarse en las necesidades de la nacion será discutible, decimos, para los republicanos reconocer el poder armónico en los monarcas como justo y conveniente.

Esa intervencion reguladora y suprema podremos negarla los republicanos, pero los monárquicos no. Sería socavar el fundamento de la institucion real. Reinar significa eso. Y no tienen otra funcion los soberanos. Quitadle la funcion de sancionar leyes, de declarar la guerra, de intervenir en los conflictos de las Cortes con el gobierno ó en los conflictos interiores del Parlamento, y entonces ni siquiera le queda nada á la Corona, como no sean aquellos célebres chirimbolos de los que habló un dinástico convencido en tono de profundo desden.

Apelacion á la Corona fué aquella en que la izquierda quedó vencida y al país le pareció muy mal y á los conservadores les pareció á gloria. Apelacion constante á la Corona es la historia de nuestro régimen constitucional, con la sola diferencia de que en otros tiempos se hacían las crísis por motivos livianos.

Livianos, muy livianos eran los motivos que impulsaban á la conjura para oponerse á Sagasta y para romper con todo con daño de la libertad pública. Y porque el jefe de un gobierno apela á la Corona llevando tras sí 227 votos, y la reina se inclina de este lado y sigue entregada á una política liberal, los dinásticos de toda la vida se levantan irritados y protestan en nombre de la sinceridad del régimen parlamentario. ¿Qué es esto sino el grito del despecho mal contenido?

Tan despreciables nos parecen esos pudibundos escrúpulos como las hipocresías de algunos diputados que, curándose en salud, decian á Sagasta, decian en los

periódicos, que eran unos cuantos díscolos, pero no todos los individuos de la mayoría, los promovedores de los escándalos. Lo que no se puede hacer, ni es honrado hacer, es tirar la piedra y esconder la mano. Provocar un conflicto y luego quejarse de que la Corona, segun su leal entender, lo resuelva, me parece de un orden tan ilícito como gritar contra el presidente, y luego, sin aprobar su conducta realmete insólita, decir: «tio, yo no he sido.»

Las consecuencias de ese conflicto las tocaremos pronto. Segun todas las señales del horizonte, se producirá una crisis en la que cualquiera que sea su solucion, han de ser términos obligados del nuevo ministerio D. Práxedes Mateo Sagasta, que personifica la política liberal, y don Venancio Gonzalez que representa la política económica de la reduccion de gastos y de la oposicion franca á la subida de los aranceles.

Estos dias, cerradas las Cortes, no se ha de preocupar la gente de otra cosa, y espacio tendremos de desarrollar los puntos de vista de la opinion en la resolucion de este conflicto, que se agranda á medida que se le examina de más cerca, porque no debe perderse de vista que las actuales Cortes no pueden continuar, se han suicidado, como dice «El Imparcial», y por otra parte es imposible hacer un llamamiento al país con un censo desacreditado y además descuidado. Tengo la seguridad que no llegan á dos docenas los que han pedido la inclusion en las listas electorales para diputados á Cortes.

Además, la cuestion de alcoholes queda sin resolver y ésta producirá una perturbacion inmensa.

Por todas partes hay cien leguas de mal camino.

Las últimas impresiones son que se trata de un arreglo, pero lo considero punto menos que imposible, si Martos no cede dimitiendo la presidencia del Congreso.

En este caso el Sr. Sagasta podría sin humillaciones modificar el ministerio y sacar triunfante la ley del sufragio en la presente legislatura, condicion única que puede facilitar la solucion del presente conflicto y de todo lo que ocurra.

El gran error del Sr. Sagasta y del partido fusionista es no haber hecho la ley del sufragio.

Con ella, nada tendría que temer hoy: disolvería las Cortes, dejaría al Sr. Martos en triste soledad y seguiría gobernando durante algunos años más.—*M.*

Telegramas

París 23.

A consecuencia de la nueva extension que se ha dado á los trabajos de pesquisas y diligencias relacionadas con el proceso seguido al general Boulanger y consortes, la comision del Senado, convertido en alto tribunal de justicia, ha declarado que el proceso se prolongará mucho más de lo que en un principio se supuso y que la reunion del alto tribunal para juzgar al general Boulanger no podrá verificarse antes del mes de Agosto.

Londres 23.

Los 59 mineros sepultados en una mina en Abernaid, de que daba cuenta el telegrama anterior, han sido todos extraidos con vida.

Roma 23.

Se anuncia una importantísima alocucion de Su Santidad en el consistorio secreto que se celebrará mañana.

El Papa preconizará muchos obispos y arzobispos, todos italianos.

Berlin 23.

Los obreros que habian reanudado sus trabajos en muchas minas han vuelto á abandonarlos en vista de la mala fé de los administradores de las minas negándose á mantener las promesas que hicieron á los huelguistas.

Estos piden el cumplimiento de los compromisos contraidos, y han acudido á las autoridades para que les amparen en su derecho.

París 23.

Por el estrecho de los Dardanelos han pasado 39 buques con cargamento de trigo, de los cuales 4 vienen destinados á Marsella y 1 á Barcelona.

Constantinopla 23.

A pesar de las vivas gestiones que se han hecho, el gobierno otomano se niega á levantar la prohibicion de la entrada en territorio turco de los periódicos el *Daily Chronicle*, de Londres, y el italiano *Roma*, que se publica en Nápoles.

Buenos-Aires 24.

El presidente de la República del Uruguay, acompañado de numeroso séquito, llegó con objeto de visitar al presidente de la República Argentina. Este salióle al encuentro seguido de una gran concurrencia que aclamó con entusiasmo á ambos presidentes.

Viena 24.

Todos los periódicos, ocupándose anoche del descarrilamiento del tren especial que conducia á la emperatriz, expresan grande satisfaccion de que ésta se salvara del accidente.

Los emperadores de Austria han recibido numerosos telegramas de felicitacion; tanto del imperio como del extranjero.

Madrid 25, 9-15 n.

Extranjero.—El periódico berlinés *Tageblatt* publica hoy la entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con Crispi, jefe del gabinete italiano, el cual ha manifestado su hostilidad contra Francia, añadiendo que le son indiferentes los trabajos que realiza esta potencia en favor del Papa, porque Italia es bastante fuerte y se opondrá enérgicamente á todo género de imposiciones, vengan de donde vinieren.

Declaró que la alianza entre Alemania é Italia se funda en bases muy sólidas.

Hablaron tambien del boulangerismo francés, cuyo jefe, Boulanger, fué calificado por Crispi de charlatán.

El rey Humberto ha salido de Berlin de regreso á Roma.

París.—*La Republique Française*, en el artículo que dedica á la crítica de los sucesos parlamentarios recientemente ocurridos en Madrid, censura la imprevision del gabinete Sagasta, y aconseja á éste que debe cumplir el programa liberal planteando todas las reformas ofrecidas y que reorganice el ministerio.

Berlin.—Los huelguistas de Alemania han celebrado una reunion en Bochum para protestar del incumplimiento de los compromisos que con ellos contrajeron los patronos.

Mr. Gladstone ha podido asistir á la Cámara de los Comunes, restablecido de la contusion que le produjo anteayer un carruaje en Londres.

Madrid 25, 10-15 n.

Acaba de reunirse el consejo de ministros preparatorio del que mañana se celebrará en Aranjuez bajo la presidencia de la reina.

En el consejo de hoy sólo se ocuparán los ministros del conflicto parlamentario.

La prensa ministerial desmiente que haya crisis.

El señor Sagasta ha autorizado para que regresen á su casa á los diputados que le han consultado sobre este particular.

Las carreras de caballos verificadas hoy han estado desanimadas.

Mañana se verificará una corrida de toros, en la que matarán *Frascuelo* y *Fabrilo*.

Madrid 25, 11 n.

La Epoca asegura que el marqués de la Vega de Armijo insiste en presentar la dimision.

Este ministro fué el más partidario de un voto de censura, cuya presentacion hubiera impedido el escándalo parlamentario del jueves.

Los disidentes persisten en su actitud, que ha sido ratificada hoy en varias conferencias que se han celebrado.

Se han extinguido casi por completo los rumores de conciliacion.

Atribúyese extraordinaria importancia al consejo de ministros que mañana presidirá la reina.

Los conservadores principian á apuntar alto, extrañando que la reina, ante conflicto tan alto como el presente, no consulte á los jefes de los partidos monárquicos.

Han desistido de enviar una representacion á Aranjuez para exponer á la reina sus agravios.

Los reformistas se quejan de que Romero se incline tanto hacia el Sr. Cánovas. Dicen que si se hubiera inclinado hacia Sagasta, éste les hubiera dado cartera.

Se han reconciliado los Sres. Cánovas y Martos, que no se saludaban desde los sucesos del verano último.

El Sr. Castelar y los diputados coalicionistas están muy unidos.

Resuelta la cuestion parlamentaria, la minoría republicana se propone hacer una campaña antidinástica en provincias.

Ignórase si también para esto estarán unidos Castelar y los coalicionistas.

Madrid 25, 11-30 n.

Ha terminado el Consejo de ministros, tratando puramente asuntos administrativos por el temor de abordar la cuestion política.

En el consejo de mañana tampoco se abordará, limitándose los ministros á exponer sencillamente los hechos ocurridos.

La resolucion definitiva se acordará en un consejo extraordinario que se celebrará la semana proxima.

Durante este tiempo el Sr. Sagasta hará esfuerzos para buscar una solucion que evite la gravísima necesidad de disolver las Cortes.

Con este motivo se refiere por algunos la conversacion que tuvo en Aranjuez el señor Sagasta con la regente, en terminos bastante diferentes de los que ha publicado la prensa.

Madrid 25, 11-15 n.

Los conservadores y los disidentes no estan dispuestos á facilitar la reanudacion de las sesiones, aduciendo que los debates políticos que con motivo del sufragio se entablarian en el Senado y en el Congreso harian de todo punto imposible la discusion de las leyes económicas, que son, segun ellos, las más importantes para el país.

En el Hipódromo han sostenido esta tarde una discusion muy viva sobre la actitud del Sr. Martos los Sres. marqués de Sardoal y D. Alvaro Figueroa. Es posible que el caso tenga consecuencias desagradables.

Se ha celebrado el acto de conciliacion promovido contra *La Epoca* por calumnias á la accion popular.

El director de *La Epoca* ha retirado las frases que se suponian calumniosas, habiendo avenencia.

Madrid 25, 11-15 n.

Es objeto de distinta interpretacion el artículo 88 de la Constitucion, que previene que las fuerzas de mar y tierra se han de fijar cada año, sin significar si se refiere al natural ó al económico.

Hay precedentes en ambos sentidos.

Tambien se discute si pueden regir los presupuestos de las Antillas para el año próximo, sin ser votados por las Cortes.

Los conservadores esgrimen estos obstáculos contra el término de la legislatura actual y la posibilidad de convocar la quinta para Noviembre.

Los ministeriales niegan que existan tales obstáculos, especialmente el de los presupuestos de las Antillas.

Valladolid 26, 1 madrugada.

Acaba de verificarse en el teatro Calderon de esta ciudad el estreno de la ópera *Los amantes de Teruel*, cuya obra ha obtenido una ejecutacion esmeradísima y su autor un éxito colosal.

Todos los artistas han sido muy aplaudidos, pero bien merecen mencion especial la tiple señorita Pérez y el baritono Sr. Hernández.

El insigne maestro Breton, autor de la obra, es aclamadísimo por sus paisanos.

Madrid 26, 2-15 madrugada.

Terminado el consejo de ministros se ha dado á los periodistas la siguiente nota.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta del expediente relativo á la adquisicion de materiales para construir un edificio destinado á factoría militar en Pamplona.

Seguidamente se aprobó la modificacion del itinerario para el servicio marítimo para Fernando Póo y Marruecos.

El ministro de Ultramar presentó un proyecto introduciendo algunas reformas en los aranceles de Cuba.

A propuesta del ministro de Marina han sido aprobadas las bases para la redaccion de la escritura, adjudicando á la casa Palmers de Bilbao la construcion de varios cruceros.

Madrid 26, 2 30 mda.

Acabo de saber que el consejo de ministros ha acordado que no existiendo motivo ninguno de crisis debe mantenerse la integridad del gabinete.

Igualmente han acordado llevar al consejo de hoy ante la reina la resolucion del conflicto parlamentario.

Decididamente no habrá sesiones de Cortes hasta el mes de Noviembre.

Espérase con gran ansiedad el consejo de hoy en Aranjuez.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion de la Comision Provincial en la que atendiendo la reclamacion hecha por esta Corporacion se rebaja la cuota Provincial señalada á la misma para el año económico próximo á 35.730'32 pesetas.

Se acordó aprobar en todas sus partes el cumplimiento dado á la orden de la Administracion de Impuestos y Propiedades de la Provincia de 22 del corriente disponiendo se anuncie una nueva subasta para el arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad correspondiente á los años económicos de 1889-90, 1890-91 y 1891-92.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de D. Antonio Joanico Barber solicitando la prohijacion de un expósito.

En vista de una reclamacion presentada, se acordó prevenir al contratista de las obras del camino de *Ne Ferrande* que active los trabajos en el plazo correspondiente y que desde luego coloque los materiales de modo que no impidan el tránsito.

Se acordó anunciar nueva subasta de arriendo del teatro durante el año económico próximo con rebaja del tipo.

Se acordó exponer al público el padron de perros sujetos al impuesto municipal establecido.

Se acordó anunciar al público la tasacion del terreno nominado de los caballitos.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

En Junta municipal se aprobó el Presupuesto ordinario para el año económico próximo.

Y se levantó la sesion.

El año pasado ya nos fatigó en grande «El Bien Público», escribiendo sendos artículos contra la manera de cubrir el cupo de consumos en Alayor; artículos que no dieron resultado alguno, á pesar de haberse atribuido aquel periódico muchas veces la victoria.

Por supuesto que su campaña fué, como siempre, contra la aspiracion general.

Este año vemos que es Mahon el punto que merece su campaña obstruccionista.

Asegura que no quiere los consumos y el reparto á la vez para cubrir el cupo, y esto lo dice al dia siguiente de haber batido palmas por haberse anulado, á instancia de un amigo suyo, la subasta en que se admitió con carácter de condi-

cional una proposicion que cubría el cupo en su totalidad.

No vamos á ocuparnos de las palabras hueras que estampa en contestacion á un suelto bien claro y contundente nuestro; pues bien se vé que lo hace para rehuir el fondo del asunto. Vamos á concretarnos á los términos precisos para que el público sepa bien de lo que se trata.

La ley de consumos es durísima, porque obliga á los Ayuntamientos á entregar un cupo bastante crecido, por una parte; y por otra le obliga al mismo tiempo, si aquel no se cubre en la primera subasta, á que la adjudique en las dos terceras partes del cupo, si hace la segunda. De aquí resulta un déficit que puede ser de un tercio del cupo, que sin recaudarlo, tiene que entregar al Estado; viéndose por lo tanto obligados los Ayuntamientos á girar repartos vecinales para cubrir este déficit; repartos que agravan mas y mas la situacion del contribuyente que es, como todos sabemos, por estremo lastimosa.

Surge de aquí la necesidad de apelar á medios estratégicos que requieren grande habilidad, para salvar los escollos que presenta una legislacion tiránica, y ver de lograr que no haya necesidad de hacer la adjudicacion en las dos terceras partes, sino en cantidad suficiente que permita evitar los repartos, porque el déficit resultante sea mas pequeño y tolerable.

Esto es lo que motiva ciertos procedimientos que á primera vista, no se explican para los que no conocen estos asuntos, pero que los saben muy bien los que de ellos se ocupan.

Tomando pié de esta necesidad, califica «El Bien Público» de *pifias* y otras sandeces los esfuerzos que el Ayuntamiento hace para salvar á sus administrados de un pesado repartimiento, aunque esto haya de perjudicar á media docena de personas; porque su deber es atender al bien general.

De este modo auxilia aquel periódico la campaña obstruccionista abierta por unos pocos contra los propósitos laudables de la Corporacion municipal.

Conocidos como son estos propósitos dañinos, es necesario que el Ayuntamiento se mantenga firme y decidido en un asunto de interés tan vital para todos, como lo es este y que no vacile en cometer lo que «El Bien Público» llama *pifias*, siempre que logre el fin tan provechoso y noble que le guía en sus procedimientos.

Una deuda moral ha contraido el reclamante contra la subasta, ante el pueblo de Mahon; y es, que en la primera que se celebre debe presentar postura que cubra el cupo total. Solo así puede justificar su conducta que de otro modo sería incalificable.

Si cubre el cupo, nosotros seremos los primeros en afirmar que obró perfectamente; pero sino lo hace ¿qué juicio podrán formar las personas rectas é imparciales?

Penétrese bien de todo esto el público; y los concejales no vacilen en sacar á salvo los intereses del mismo, seguros que de este modo han de merecer los aplausos de la casi totalidad de los habitantes; aunque la pasion haga á algunos seres desdichados decir en voz alta lo que en secreto reprueba su conciencia.

Y si el obstruccionismo y la intriga pueden mas que los esfuerzos honrados y patrióticos de los concejales, el público juzgará la conducta de cada cual y sabrá darle su merecido.

—

Por R. O. de 23 del actual ha sido nombrado Teniente vicario del Distrito militar de las Baleares el capellan don Francisco Fierro Gonzalez.

—

Hemos tenido el gusto de ver el retrato de S. M. la reina regente llevando en brazos al rey niño, pintado al óleo por nuestro queridísimo amigo y gefe don Francisco de A. Pons Alzina con destino al salon de sesiones de la Casa-Ayuntamiento.

Los lazos que con el Sr. Pons Alzina nos unen, nos privan tributarle los elogios que tan acabada obra merece capaz por sí sola de acreditar á su autor, si este no lo estuviera ya en cien trabajos anteriores.

Reciba nuestro buen amigo la mas cordial enhorabuena.

—

Ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza el capellan D. Rafael Bernat y Tudurí.

—

Los billetes que han obtenido premio despachados por la Administracion n.° 6 de esta ciudad, correspondientes al sorteo de 20 del actual, han sido los siguientes, con 500 pesetas cada uno:

2 986, 6.324, 9.690 y 17.085.

—

Por R. O. de 23 del actual se destina al 4.° Regto. Divisionario de Artillería al Comandante del 8.° Batallon de Plaza D. José Llinás Breva, y para este Batallon al de igual clase D José Feliu Ferrá que sirve en el 2.° Regto. Artillería de Montaña.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido el certificado de libertad de quintas del mozo Juan Nicolau Mus perteneciente al reemplazo de 1882.

∴

Tambien se han recibido los pasaportes para Buenos Aires expedidos por la Capitanía General de las Baleares á favor de los reclutas Miguel Sintes Enrich, Juan Pons Mercadal y Pedro Pons Gornés.

—

La Capitanía General de Cataluña significa al Sr. Alcalde de esta ciudad, corresponder á la Capitanía General de las Baleares la concesion del traslado de residencia á Buenos Aires, solicitado por Jaime Pallicer Llambias.

—

Se encuentran en esta ciudad los sacerdotes caldeos que hace pocos dias estaban implorando la caridad pública en Ciudadela y demás pueblos del interior de la Isla.

—

El vapor-correo *Menorca* ha sido portador de los géneros y efectos siguientes:

34 cascos vino, 110 cajas petroleo, 15 cajas jabon, 1 casco aceite, 2 idem aguardiente, 135 sacos yeso en polvo, 26 cubetas cerezas, 55 bultos silleria, 66 idem esparto, 11 cestos fideos, 2 sacos moniatos, 2 cajas ladrillos, 8 sacos cáscara cacao, 6 idem misto en polvo, 8 cajas varios artículos, 6 bultos tejidos 5 fardos suela, etc, etc.

—

Parece dice *El Republicano* de Palma que ha visitado recientemente esta Isla un personaje romano de la intimidad de Leon XIII, con la mision de enterarse de las condiciones que reune Palma para el caso de que Su Santidad determinara abandonar la Ciudad Eterna.

Dícese que le pareció excelente y que no duda, que en aquel caso extremo, sino oponia dificultades el Gobierno español, seria esta Ciudad el punto elegido por el Papa para establecer la silla de S. Pedro.

Aunque la especie no es nueva, la reciente visita del personaje y las confianzas que dispensó sobre su mision á algunas personas, hacen creer que hay algo serio en el fondo, aunque nos cueste alguna violencia creer que el papado abandone el Vaticano.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo *Menorca*:

D. Federico Patal, Sebastian Claret, Francisco Martí, Francisco Sabater, Rafael Fernandez, Juan Pons, José Bernal, 3 soldados.—Total 10.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Pedro Palliser, 4 carneros.

Para Francisco Llopis, un ternero.

Para Sebastian Olives, un ternero.

Para Jaime Olives, 2 terneros y 3 carneros.

Para Estéban Sintes, un carnero.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 609 kilógramos de pescado de todas clases.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Mayo.

4 por 100 interior perpetuo .	76'700
4 por 100 amortizable . . .	90'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'750

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Mayo, 4'30 t.

4 por 100 interior	76'700
4 por 100 exterior	78'670
4 por 100 amortizable . . .	90'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'370
Banco Hispano Colonial . .	66'450
Acciones ferrocarril Francia .	63'300
Idem Norte	83'600
Idem Orense	15'750
Obligaciones Francia . . .	65'500
Id. Norte	79'500
Id. Orense	34'000
Id. Almansa	73'650
Compañía Trasatlántica . .	85'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs.

paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	759'9	18 8	16 2	NE.	Brisa.	Nuboso
3 t.	760'1	20 0	16 3	E.	Id.	Despd.°

Temperatura maxima. 20'7°

Id. mínima. 14'5°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 126 kilom.

Humedad relativa á las 9 mañana 76

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Palma vapor *Menorca* capitan don Francisco Cardona, con 17 trips. 10 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Justo confesor y S. German obispo

Corte de Maria

Mañana se hace la visita á Nuestra Sra. del Desamparo en S. Antonio

Santo de mañana

S. Máximo obispo y confesor

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 27 1-45 t.

La Cámara italiana ha aprobado el tratado de comercio y navegacion entre aquella Nacion y la República de Nicaragua.

El Rey Humberto ha salido de Berlin y regresado á Roma.

Madrid 27 1-45 t.

La situacion politica ha mejorado de aspecto. Se están celebrando numerosas conferencias entre distintos personages y grupos y en ellas predominan corrientes de conciliacion. Se preparan reuniones más numerosas para llegar á un resultano final.

Madrid 27 4-30 t.

«El Standart», periódico inglés, dice que Italia debe convencerse de que solamente España puede por sus circunstancias especiales para el caso, arreglar las diferencias existentes entre aquella Nacion y Francia. Añade que Alemania se colocará sin duda alguna al lado de Italia.

Madrid 27 4-30 t.

La prensa italiana publica articulos violentos atacando á Francia y diciendo que busca la revancha con su conducta. Se teme que esto promueva un conflicto entre ambas naciones.

En Berlin se han declarado en huelga diez y nueve mil albañiles.

Madrid 27 5 30 t.

Se cree que el diez de Junio reanudarán las Córtes sus sesiones.

Se continua trabajando para la conciliacion entre las fracciones políticas y se abrigan esperanzas optimistas.

Se desmiente que se hallen en desacuerdo los ministros. En el Consejo que celebrarán el jueves se adoptarán resoluciones importantes, se firmará la combinacion de Gobernadores. Mañana llegará á esta Córte el Sr. Montero Rios.

Madrid 27 7 t.

Se ha reunido la comision de presupuestos para continuar el exámen de ellos.

El Sr. Montero Rios ha telegrafiado a sus amigos que permanezcan en su misma actitud ministerial.

El Sr. Lopez Dominguez ha declarado que es improcedente terminar la legislatura.

En los pasillos del Congreso reina grandisima agitacion haciéndose muchos comentarios acerca de la manera como el Gobierno resolverá el conflicto económico.

Madrid 27 10-15 n.

Los disidentes imponen como condicion para las negociaciones que el Sr. Sagasta consienta en desagraviar al Sr. Martos. En caso contrario persistirán en su actitud.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
CONSUMOS

En virtud de lo resuelto por la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta Provincia, y en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 8 del próximo mes de Junio á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de Consumos de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vijente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante los tres años económicos de 1889 90, 1890-91 y 1891 92 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de setecientas veinte y cuatro mil setecie tas setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia expresado.

Si no se hiciesen posturas admisibles queda desde luego anunciada por el presente una nueva subasta que tendrá lugar en el mismo sitio y hora referidos el dia diez y nueve del próximo mes de Junio bajo iguales condiciones. En este segundo remate se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la licitacion.

Mahon 28 de Mayo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Regimiento Infantería de Mindanao
NUM. 56

Debiendo procederse el dia 7 del entrante mes de Junio, á las 10 de sn mañana, en el Cuartel que ocupa la fuerza de este Regimiento, á la venta, en pública subasta, de 600 capotes de tropa, viejos, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en ella puedan verificarlo, debiendo hacer presente que el tipo minimum de la tasacion es el de 600 pesetas.

Mahon 28 de Mayo de 1889.—El Coronel.—De O. de S. S., El Teniente Srio., Antonio García.

Don Ramon Menendez Roson, Director interino del Lazareto sucio de este puerto.

Participa á las personas que en la actualidad disfrutan de las casetas establecidas en el sitio denominado Cala llonga, *de la propiedad de este Lazareto, se presenten en la Direccion del mismo en el término de diez dias á contar desde la fecha, para comunicarles órdenes relativas á dichas casetas.*

Mahon 22 de Mayo 1889.—El Director interino, Ramon Menendez.

Subasta

El dia 31 del corriente á las once de la mañana es venderán en licitacion verbal en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, bajo los tipos que á continuacion se espresan, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahon calle del Castillo n.° 18, por el tipo de 8500 pesetas.

Otra casa situada en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.° 35, por 200 pesetas.

Otra id. n.° 37, de la propia calle y villa, por 300 pesetas.

Un solar n.° 23 de la misma calle, por 150 pesetas.

Una casa con un huerto de tres solares en dicha calle del Puerto de Villa-Cárlos, n.° 21, por 2400 pesetas.

Otra casa en la calle de San Pedro de dicha villa número 31, por el tipo de 1400 pesetas.

Y otra en la misma calle de San Pedro de Villa-Cárlos, por 1700 pesetas.

Dichas fincas se adjudicaran á favor del mas ventajoso postor, siempre que cubra el tipo fijado, con sujecion á los títulos de propiedad y condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA *El dia nueve de Junio próximo, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí, dos casas situadas en esta ciudad, calle Cos de Gracia número 16 y callle de San José número 2, pertenecientes á la herencia de doña Margarita Coranti y Triay.*

Los títulos de propiedad, y condiciones para la venta, obran en poder del Notario referido, informando tambien, acerca de las mismas, el procurador D. Jaime D.° Maspoch.

SUBASTA *El dia 7 de Junio, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueno, la casa número 11 de la calle de San Jorge de esta ciudad, con sugecion a las condiciones y titulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.*

Para vender

Lo están diez solares en Villacárlos calle de la Iglesia, cerca del mar.

Informes en el mismo pueblo, calle del Puerto número 3.

⁂

Lo está la casa n.° 4 de la calle S. Manuel. Informarán calle del Cármen n.° 100.

Para alquilar

Lo está la casa número 2 de la plaza del Príncipe. Informarán, Arravaleta 13.

⁂

Lo está una casa amueblada en la calle de Gracia número 57.

Para informes dirigirse á la calle de Gracia n.° 62.

⁂

Lo está un piso amueblado calle del Castillo número 10.

Razon, plaza Arravaleta, farmacia Viuda de Bofill.

⁂

Lo está la casa de la calle del Castillo número 232 ó sea la que ocupaba el Asilo de Huérfanas

Informaran en la misma calle número 76.

Sombreros modelo
para señoras y niñas

Los ha recibido de las más acreditadas fábricas de Madrid y Paris.

AGUEDA TIMONER DE DELGADO
CASTILLO, 18. MAHON

COMESTIBLES
DE
Antonio Candela
17 SAN ROQUE 17

Gran depósito de pastas italianas para sopa, infinidad de moldes y de calidad superior, á 13 céntimos de escudo la libra de 400 gramos, ó sea á 33 centimos de peseta, siendo á 12 de escudo ó 30 de peseta al que compre mas de tres kilos.

Aceitunas sevillanas manzanillas á 14 céntimos de escudo libra ó sean 35 de peseta, haciendo una rebaja al que compre por arrobas.

En dicho establecimiento hay 2.000 botellas vino legitimo de Jerez á una peseta botella de 3/4 de litro, sin casco; se da á prueba. El legitimo de la tierra ó del pois á 18 de escudo litro ó 45 de peseta.

El auisado de Santa María es como siempre superior y á 24 céntimos de escudo libra ó sea 1'50 peseta el litro.

Hay además jabon, azúcares de toda clase, é infinidad de artículos comestibles á precios infinitamente baratos.

17 SAN ROQUE 17

Para vender

Lo está la casa calle Mayor n.° 37, Villa-Carlos. Informarán en la misma

---

Gran rebaja de precios

Por tener que trasladarse el almacen de Muebles situado en la Plaza del Cármen núm. 13, esquina a le del Norte, el dueño del mismo D. José Codina ha resuelto rebajar el precio en los que se espresan á continuacion:

Armarios de caoba con luna de cuerpo entero.
Lavabos de varias clases.
Aparadores de comedor.
Cómodas de varios precios.
Mesas de nogal para comedor.
Mesas de noche con y sin piedra.
Mesas de centro.
Camas y sommiers de varias clases.
Sillerias y varios otros que se dejan sin mencionar.

Para vender

Lo están los muebles de una tienda y de casa y dos pianos, lo que se dará por un precio arreglado por tenerse que ausentarse su dueño.

Tambien lo están las casas calles San Antonio números 26 y 28, otra en Villacárlos calle Mayor número 88 y un huerto situado dalt cala Corp.

Informes, Moreras 52.

En la propia casa hey una máquina de brazo para coser ápropósito para zapatero, que se dará por un precio módico.

En el laud SANTÍSIMA TRINIDAD situado frente al Anden de Levante, inmediato á los *estancos viejos* se venden algarrobas á 5 pesetas los 40 kilógramos.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

GRAN DEPOSITO
DE
Camas de hierro y Sommiers

A PRECIO FIJO

Novedad—Solidez—Perfección

Se venderán en el establecimiento á los mismos precios de fábrica.

ARRAVAL, NUMS. 43 Y 72

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Sálvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.